

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUALITYLINES S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del 2014, siendo las once horas, en las calles Dr. Abel Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo, se reunieron los accionistas de la compañía **QUALITYLINES S.A.**, Sr. Carlos Luis Pérez Mideros, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de quinientas acciones, Sra. Mariana de Jesús Andramuño, de nacionalidad ecuatoriana propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

Preside la sesión la Sra. Mariana de Jesús Andramuño, siendo asistido por el Sr. Carlos Luis Pérez Mideros como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

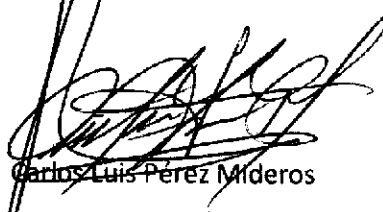
Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Mariana de Jesús Andramuño

Presidente de la Junta



Carlos Luis Pérez Mideros

Secretario Ad-hoc